

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGENA, DICIEMBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTE (2020))

RAD.NO.130013103002201800019100

PROCESO: EJECUTIVO

DTE: PROMOTORA MAR DEL CRISTAL CARTAGENA SAS

DDO: SEGUROS DEL ESTADO S.A Y OTROS

FIJADAS en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$ 877.803) las agencias en derecho a favor de la parte demandada, y a cargo de la parte demandante, ordenada en proveído de fecha 07 junio de 2019; inclúyanse en la liquidación de costas. (Arts 361 y 366 del Código General del Proceso).-

LIQUIDACIÓN DE COSTAS :

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 877.803,00
GASTOS VARIOS.....	\$ 27.400,00
ARANCEL.....	\$

TOTAL\$ 905.203,00

SON: NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$905.203)

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGENA, DICIEMBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTE (2020)

RAD.NO.130013103002201800019100

PROCESO: EJECUTIVO

DTE: PROMOTORA MAR DEL CRISTAL CARTAGENA SAS

DDO: SEGUROS DEL ESTADO S.A Y OTROS

Aprobar en todas sus partes las costas liquidadas en esta instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NOHORA E. GARCÍA PACHECO
Juez